

05.2021

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos del cambio climático.

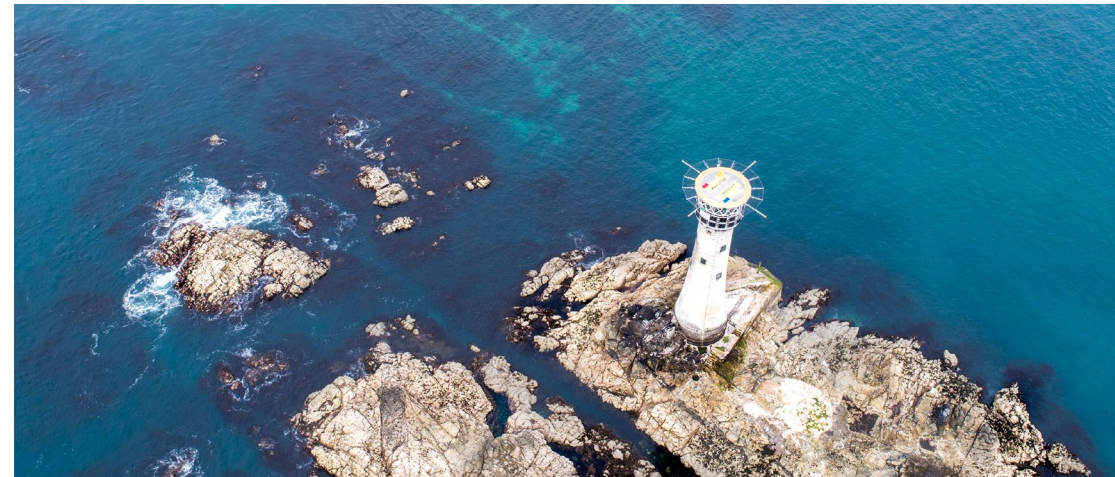
Los medios de vida de más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera. Sin embargo, el 30% de las poblaciones de peces del mundo está sobreexplotado, alcanzando un nivel muy por debajo del necesario para producir un rendimiento sostenible.

La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

¿Por qué este objetivo?

Porque los océanos proporcionan recursos naturales fundamentales como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos además contribuyen a la descomposición molecular y a la eliminación de los desechos y la contaminación.

- Mantener la salud de los océanos ayuda en los esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Las zonas marinas protegidas contribuyen a la reducción de la pobreza aumentando las capturas de pesca y los ingresos mejorando la salud de las personas.
- La basura marina afecta a la diversidad biológica, porque los organismos pueden enredarse en los detritos o ingerirlos, lo que puede matarlos o hacer imposible su reproducción.



05.2021

Metas para la consecución del Objetivo nº 14:	Indicadores
<p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p>	<p>14.1.1 a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos.</p>
<p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>	<p>14.2.1 Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas.</p>
<p>14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p>	<p>14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas.</p>
<p>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p>	<p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles.</p>

05.2021

Metas para la consecución del Objetivo nº 14:

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

Indicadores

14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países.

Metas para la consecución del Objetivo nº 14:	Indicadores
<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.</p>	<p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.</p>
<p>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.</p>	<p>14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.</p>
<p>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.</p>	<p>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.</p>



Datos destacables

Los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen.

Los océanos absorben alrededor del 30 por ciento del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.

Los espacios de mar abierto muestran que los niveles actuales de acidez han aumentado en un 26 por ciento desde el comienzo de la Revolución Industrial.

Las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización. Sin esfuerzos coordinados, se espera que la eutrofización costera aumente en 20 por ciento de los grandes ecosistemas marinos para el año 2050.

05.2021



¿Qué podemos hacer para ayudar?

Se pueden hacer cambios en la vida cotidiana —en el hogar, en el trabajo y en la comunidad—apoyando a los agricultores o a los mercados locales y tomando decisiones sostenibles sobre la alimentación, apoyando la buena nutrición para todos y luchando contra el desperdicio de alimentos.

Todos y cada uno de nosotros, formamos parte de la solución. Por suerte, hay cosas facilísimas que podemos introducir en nuestra rutina y, si todos lo hacemos, lograremos grandes cambios. Una buena forma de empezar a formar parte del cambio es **consultar La Guía de los va-gos para salvar el mundo** que te ayudará a vivir de manera sostenible.

También puedes consultar las **170 Acciones para transformar el mundo.**

Enlaces de interés para conocer más sobre los ODS:

- **[Página de las Naciones Unidas.](#)**
- **[Aplicación para móvil ODS en Acción.](#)**
- **[Agenda2030.](#)**

05.2021

La ONU ha puesto en marcha una campaña para la acción individual “actúa ahora”

La COVID-19 ha paralizado nuestras vidas. La manera en la que trabajamos, nos relacionamos, nos desplazamos. Podemos convertir esto en un punto de inflexión. Aprovechemos el momento y cambiemos el rumbo hacia estilos de vida más sostenibles.

“Actúa ahora” es la campaña de Naciones Unidas destinada a la acción individual frente al cambio climático y a la sostenibilidad. Cada uno de nosotros puede contribuir a reducir el cambio climático y a cuidar de nuestro planeta. Mediante el cambio de nuestros hábitos y la toma de decisiones que conlleven menos efectos perjudiciales para el medio ambiente, tenemos la capacidad de enfrentarnos al cambio climático y construir un mundo más sostenible.

The screenshot shows the 'ACTÚA AHORA' website interface. At the top, there are navigation tabs for 'ACTÚA AHORA' and 'DATOS Y CIFRAS'. Below this is a row of icons representing various sustainable actions like walking, recycling, using water, eating healthy, and using public transport. A large blue banner displays the number '764839' and the text 'ACCIONES REALIZADAS EN TODO EL MUNDO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO'. Below the banner, there's a section titled 'CAMPAÑA DE LA ONU PARA LA ACCIÓN INDIVIDUAL' with the slogan 'El momento del cambio es ahora' and a '¡PARTICIPA!' button. A small text block at the bottom repeats the introductory paragraph about COVID-19 and the opportunity for change.

